

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7843** SOLLERICH, S.A.

La Administradora única convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, paseo de La Rambla, n.º 17, en el despacho del Bufete Antonio Font, el día 24 de julio de 2014 a las once horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2013, así como de la gestión del órgano de administración en el indicado período.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2013.

Cuarto.- Autorizar al Administrador para que pueda elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueren necesarios hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se levantará acta notarial de la reunión, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o pedir su envío por correo, de los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad y legislación aplicable.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 2014.- La Administradora única, D.ª Francisca Gilet Escudero.

ID: A140031541-1**cve: BORME-C-2014-7843**